

MERCOSUR/RECAM/ACTA N° 01/06

VII REUNION ORDINARIA DE LA REUNION ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES DE MERCOSUR Y PAISES ASOCIADOS - RECAM

Se realizó en la Ciudad de Córdoba, República Argentina, entre los días 1 y 2 de Junio del año 2006, la VII Reunión Ordinaria de la RECAM con la presencia de las Secciones Nacionales de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, la participación de Chile en carácter de Estado Asociado, y la de la República Bolivariana de Venezuela en proceso de incorporación como Miembro Pleno, cuyos representantes constan en el **Anexo I**.

La agenda aprobada en la reunión consta como **Anexo II**.

El resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la reunión se trataron los siguientes temas:

1. Presentación de la Presidencia Pro Témpore Argentina (PPTA) y consideraciones generales de los participantes de la VII Reunión Ordinaria

1.1. Apertura de la Reunión por la PPTA

El Lic. Jorge Álvarez, Presidente del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) de la República Argentina, en su carácter de Presidente Pro-Témpore de la RECAM da la bienvenida a las delegaciones y destaca la tarea conjunta entre los trabajadores del cine y autoridades, el apoyo de la ciudad de Córdoba en la organización de "Mediterránea 06: I Muestra de Cine MERCOSUR" y se congratula por el reciente premio FIPRESCI que obtuvo la película *Hamaca Paraguaya*, coproducción del Paraguay y Argentina, entre otros países, en Cannes.

1.2. Informe de Gestión

La Secretaria Técnica (ST) realiza un informe de gestión donde destaca el proceso de maduración de la RECAM dentro del MERCOSUR. Asimismo, la ST informa acerca del apoyo general a las actividades que está realizando actualmente: Mediterránea 06 (Córdoba), Spot sobre Diversidad Cultural y MERCOSUR de UNESCO, Seminario de Diversidad Cultural y Audiovisual organizado por la Secretaría del Audiovisual del Ministerio de Cultura de Brasil y la UNESCO en el marco del Festival Florianópolis Audiovisual y el Seminario de Distribución y Exhibición en el marco de CINESUL-Muestra Latinoamericana (Río de Janeiro).

Exposiciones de cada sección nacional.

Los representantes de las diversas secciones nacionales expusieron acerca del estado de situación de sus cinematografías, comentando las realidades y necesidades de su sector.

El coordinador alterno de Brasil, Gustavo Dahl, manifestó que su país está convencido de que el MERCOSUR Audiovisual es fundamental pues atiende a la integración cultural y económica, por lo que es necesario verificar avances concretos.

La coordinadora alterna del Paraguay, María de Fátima Banks, reconoció el aporte que significó la constitución de la RECAM como apoyo y estímulo de la producción cinematográfica paraguaya, asimismo manifestados en los avances logrados en el ámbito de la sección nacional.

El coordinador nacional uruguayo, Martín Papich, solicita la inclusión de su intervención en los anexos de la presente acta (ANEXO IV).

La coordinadora alterna de Venezuela, Alizar Dahdah, manifiesta que para su país es muy importante la integración mercosureña y hace expresa su satisfacción en vistas a la pronta inclusión de su país como socio pleno.

En ese sentido, manifiesta el compromiso de la sección nacional venezolana de realizar un aporte al presupuesto de gestión de la RECAM para el 2006 por un valor de 10.000 dólares estadounidenses (U\$S 10.000).

La RECAM agradece la presencia del representante de FIPCA (Federación Iberoamericana de Productores Cinematográficos y Audiovisuales), Pablo Rovito, y del representante de FITEC (Federación Intersindical de Técnicos Cinematográficos), Luis Colaso y su participación en el debate de los temas de la agenda de RECAM.

2. PROGRAMA DE TRABAJO DE LA RECAM 2006

2. 1. Aprobación del Programa de Trabajo 2006.

Visto y aprobado el Programa de Trabajo 2006, se eleva el mismo a consideración de la próxima Reunión Ordinaria del GMC, acompañado del grado de cumplimiento del Programa de Trabajo 2005 (ANEXO V).

2. 2. Certificado de Obras Cinematográficas MERCOSUR

La ST presentó un informe sobre el proyecto de resolución sobre certificado de nacionalidad de productos cinematográficos del MERCOSUR, que fuera retornado al ámbito de la RECAM por el GMC a fin de realizar las modificaciones al mismo previamente consensuadas por las secciones nacionales. Las autoridades expusieron sus consideraciones acerca del mismo y procedieron a la redacción del proyecto que se eleva a consideración de la próxima Reunión Ordinaria del GMC (ANEXO VI).

Siguiendo el procedimiento indicado por la norma MERCOSUR 20/02, las secciones nacionales presentarán hasta siete días anteriores a la próxima Reunión Ordinaria del GMC (20, 21 y 22 de junio), el instrumento jurídico de incorporación de la norma al ordenamiento jurídico interno y el plazo que demandará su implementación.

2. 3. Libre Circulación de películas en proceso de producción

La ST informa que se ha solicitado a los productores presentar casos demostrativos sobre los problemas que afecten la circulación de películas en proceso. En virtud de ello, realizó una presentación de un laboratorio argentino sobre un caso de un corto publicitario uruguayo que, habiendo realizado el correspondiente despacho aduanero autorizado por la aduana del aeropuerto internacional de Ezeiza, al ingresar por el aeroparque Jorge Newbery fue demorado hasta la intervención del jefe de aduanas de Ezeiza.

Ante la necesidad de observar con claridad los problemas que pueden afectar al sector en este sentido, la RECAM solicita a los representantes del sector de la producción presentes (FIPCA) la colaboración para identificar los problemas reales y las necesidades específicas que afecten fundamentalmente el tránsito de las películas cinematográficas de los países del MERCOSUR.

Asimismo, la sección nacional argentina solicita casos demostrativos referidos a películas cinematográficas para gestionar junto a las áreas nacionales competentes los mecanismos que sean pertinentes para atender el pedido de la sección nacional uruguaya en cuanto al tránsito entre ambos países.

Los representantes de FIPCA y FITEC informan a la RECAM acerca de dificultades observadas en cuanto a tiempo y forma de la gestión de visas de trabajo y/o seguros en los procesos de coproducción y consultan acerca de eventuales soluciones a nivel del MERCOSUR. La representante de la Cancillería argentina informa que está en proceso de incorporación a los ordenamientos jurídicos nacionales por vía parlamentaria la recientemente aprobada normativa de visas de trabajo MERCOSUR. A sugerencia del PPT se solicita que se hagan consultas nacionales sobre el estado en que se encuentra dicha incorporación.

Los organismos nacionales van a trabajar para encontrar una solución a nivel del MERCOSUR para permitir la libre circulación de películas en proceso de producción.

2. 4. Libre circulación de copias

Las secciones nacionales se comprometen a mantener reuniones con las aduanas nacionales y los organismos competentes para la identificación de los problemas que afecten en cada Estado Parte la circulación de copias.

A su vez, el coordinador alterno de Brasil propone avanzar en el estudio de legislación comparada respecto a la circulación de copias para obtener una visión del conjunto del problema y proponer una solución.

En el mismo sentido, las secciones nacionales realizarán consultas con los representantes nacionales del Grupo de Servicios MERCOSUR a fin de conocer los avances en términos del tránsito de las copias de películas de los Estados Partes.

2.4.1. Circulación de copias entre MERCOSUR y Chile

La representante de Chile informa que, en consultas con los productores chilenos, se verificaron dificultades de circulación para copias de películas usadas nacionales y no nacionales hacia Argentina, y solicita al INCAA el estudio de alternativas que permitan superar esa situación. Además, consulta acerca de cómo incorporar este tema en las negociaciones de Chile con MERCOSUR. Al respecto, y en el marco de las negociaciones del Grupo de Servicios con Chile, se considera oportuno revisar cada sección nacional los compromisos que se deseen incluir en esa negociación respecto del sector.

2. 5. Cuota de Pantalla

La sección nacional argentina presentó un informe pormenorizado de los sistemas de cuotas de pantalla de Argentina, Brasil y Venezuela, a fin de aportar los distintos aspectos que caracterizan a cada una de ellas en función de una futura normativa regional. A su vez, ofreció un informe del estado de situación de la cuota de pantalla argentina que se encuentra en etapa de afianzamiento. El coordinador nacional argentino manifiesta su interés de obtener información sobre resultados acerca de la aplicación del sistema venezolano sobre cuota de distribución, a lo que la coordinadora alterna de Venezuela manifestó su disposición a ofrecer la información solicitada.

Se propone analizar las implicancias y resultados de las cuotas de pantallas nacionales existentes, con miras a trabajar en una cuota de pantalla regional diferenciada de la cuota de pantalla nacional, cuya implementación sea hecha de acuerdo a las legislaciones nacionales existentes o a crearse, buscando compatibilizar esas legislaciones, procurando ampliar la proyección de los alcances de dicha norma, más allá de los circuitos específicamente cinematográficos.

2.6. Estudio de legislación comparada.

Se solicita a la ST compile la información existente tanto de las legislaciones cinematográficas como de los estudios comparativos que están en la órbita del Grupo de Servicios, como cualquier otra información que considere adecuada a los

fines de avanzar en el estudio mencionado. Asimismo, el coordinador nacional del Uruguay presenta una iniciativa para una investigación sobre el Marco Jurídico del Audiovisual en el MERCOSUR, que a título individual realizará el investigador uruguayo en Industrias Culturales, Gonzalo Carámbula. La RECAM recibe con beneplácito esta iniciativa y se compromete a brindar a través de las secciones nacionales, la ST y el Observatorio del MERCOSUR Audiovisual (OMA) la información pertinente y disponible para colaborar con esta investigación (ANEXO VII).

2. 7. Foro de Competitividad

La RECAM considera que existe una maduración objetiva del sector público y privado para la formulación de un Foro de Competitividad que atienda, en primera instancia, un debate consensuado sobre la cuota de pantalla regional, involucrando a todos los agentes: autoridades cinematográficas, productores, distribuidores, exhibidores y diversas ventanas de la comercialización, a fin de buscar la concertación necesaria para esta medida, y otras medidas complementarias de atención al mercado regional. Dicho objetivo, sumado a sucesivas convocatorias que contemplen las medidas intra-regionales, armonización de legislaciones, promoción de programas de complementariedad productivas, apuntará a superar los hoy escasísimos márgenes de comercialización intra-regional, la promoción conjunta en los mercados externos y la imprescindible atención de los cambios tecnológicos que ya están definiendo nuevas formas de producción y difusión.

Acerca de la sustentabilidad de las tareas del Foro, la RECAM entiende que los naturales ámbitos de encuentro que el sector tiene a lo largo de todo el MERCOSUR a través de foros específicos, festivales y otros, darán cobertura operativa a los encuentros del Foro.

En virtud de ello, la RECAM solicita al GMC considere el pedido ya efectuado (MERCOSUR/RECAM/ACTA N° 01/05, párrafo 13) de creación del Foro de Competitividad de la Industria Cinematográfica del MERCOSUR, bajo la órbita del Programa de Foros de Competitividad creados por el Consejo Mercado Común – MERCOSUR/CMC/DEC. N° 23/02.

2.8. Observatorio del MERCOSUR Audiovisual

El coordinador regional del OMA, Octavio Getino, presentó el primer estudio de Mercado Internacional de los Cines del MERCOSUR, compuesto por el análisis del resultado de comercialización de las películas mercosureñas en los mercados intra-regional, europeo y estadounidense. También presentó un proyecto de base de datos para ser aplicado en cada país integrante del MERCOSUR, a fin de impulsar la construcción de un sistema de información cinematográfica regional. Las secciones nacionales expusieron la situación de obtención de datos, y la voluntad de

mejorar y adoptar las sugerencias hechas por el Observatorio mediante este proyecto, con el fin de armonizar los sistemas de datos.

2.9 Proyecto de la Maleta Audiovisual para los Niños del MERCOSUR

Respecto del Proyecto de la Maleta Audiovisual para los Niños del MERCOSUR, la RECAM encomienda a la ST avanzar en la identificación de los mecanismos que sean adecuados para su viabilización para posterior debate en el ámbito de la RECAM.

Asimismo, se agradece la presencia del especialista argentino en cine infantil y presidente de SAAVIA (Sociedad Argentina del Audiovisual para la Infancia y la Adolescencia), Alejandro Malowicki, y su sugerencia de incluir observaciones acerca del desarrollo del cine infantil dentro del MERCOSUR.

Cine y Educación

A los efectos de la articulación de programas de formación de estudiantes y formación de público relacionados con el cine del MERCOSUR, se solicita al GMC instruya a la RECAM a mantener reuniones con el MERCOSUR Educativo, a fin del tratamiento de los temas de interés común, en el sentido de considerar al cine del MERCOSUR en las políticas educativas de la región.

Mención

La RECAM hace una mención especial a los diversos realizadores y productores preocupados en el desarrollo de proyectos que reflejen nuestra identidad regional, en el sentido de que los mismos colaboran con la construcción de una ciudadanía MERCOSUR.

PROXIMA REUNION

La próxima Reunión Ordinaria de la RECAM tendrá lugar en Brasil, en fecha a convenir.

ANEXOS:

Los anexos que forma parte de la presente acta son los siguientes:

ANEXO I	Lista de Participantes
ANEXO II	Agenda
ANEXO III	Resumen del Acta

ANEXO IV	Intervención del coordinador nacional uruguayo, Martín Papich
ANEXO V	Programa de Trabajo 2006 y Grado de Cumplimiento de Programa de Trabajo 2005
ANEXO VI	Proyecto de Resolución Certificado de Obras Cinematográficas MERCOSUR
ANEXO VII	Iniciativa para una investigación sobre el Marco Jurídico del Audiovisual en el MERCOSUR

Lic. Jorge Álvarez
Presidente del INCAA
Coordinador Nacional
Argentina

Gustavo Dahl
Director / Presidente
ANCINE
Coordinador Alterno
Brasil

María de Fátima Banks
Directora del Audiovisual
Ministerio de Educación y Cultura
Coordinadora Alterna
Paraguay

Martín Papich
Director del INA
Ministerio de Educación y Cultura
Coordinador Nacional
Uruguay

Carola Leiva
Consejo Nacional de la Cultura
y las Artes
CNCA
Coordinadora Nacional
Chile

Alizar Dahdah Antar
Gerente de Asuntos Cinematográficos
CNAC
Coordinadora Alterna
República Bolivariana de Venezuela